

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL  
CAUCA**

**ACTA No.014**

**1105-10.03**

**Fecha : Lunes, 21 de diciembre de 2009**  
**Hora : 8:40 a. m. a 3:45 p.m.**  
**Lugar : Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario**  
**Modalidad : Presencial**  
**Carácter : ordinaria**

**Consejeros Asistentes:**

**Licenciada LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA, Delegada del Alcalde Municipal y Presidente del Consejo**  
**Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República**  
**Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas.**  
**Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante del Sector Productivo.**  
**Doctor WILMER ANDRÉS CASTAÑO C, Representante de los Egresados.**  
**Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores**  
**Señor DELFIN MAURICIO TASCÓN LOPEDA, Representante de los Estudiantes.**

Actuó como Secretaria la doctora Limbania Perea Doronsoro. En uso de la palabra la Licenciada Luz Mery Sánchez Sepúlveda, en su calidad de Delegada del señor Alcalde sometió a consideración el orden del día previamente propuesto, el cual quedó aprobado de la siguiente manera:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas  
No.011 de noviembre 24 de 2009.  
No.012 de diciembre 2 de 2009  
No.013 de diciembre 3 de 2009
3. Informe del Rector
4. Consideración y aprobación de proyectos de Acuerdos
  - Por el cual se efectúan unos traslados presupuestales en el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal del 2009 y se realiza una disminución en el presupuesto de ingresos y egresos de la misma vigencia.
  - Por el cual se autoriza al Rector para comprometer vigencias futuras.
  - Por el cual se determina la planta de cargos para la vigencia del año 2010.

- 
- Por el cual se aprueba el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
  - Por el cual se adoptan los instrumentos para medir el cumplimiento de las propuestas de los decanos.
  - Por el cual se adopta el rediseño organizacional en la planta de cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca.

**5. Presentación Diagnóstico actual del Estatuto General y Normatividad de la Institución (para efectos de modificación del Estatuto General (comisión designada por el Rector).**

**6. Propositiones y varios.**

**Desarrollo del orden del día:**

**1. Llamada a lista y verificación del quórum**

Verificada la asistencia, se comprobó que había quórum para decidir.

**2. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas:**

- **No.011 de noviembre 24 de 2009.** Aprobada sin modificación alguna, por los Consejeros presentes.
- **No.012 de diciembre 2 de 2009.** Aprobada sin modificación alguna, por los Consejeros presentes.
- **No.013 de diciembre 3 de 2009.** Aprobada por los Consejeros presentes, con excepción de los Consejeros: Gustavo Adolfo Salazar López y Wilmer Andrés Castaño C, quienes se abstuvieron de votar, toda vez que no participaron en dicha sesión.

**3. Informe del Rector:** El señor Rector, doctor Jairo Gutiérrez Obando , informó sobre los siguientes puntos:

1. **Ley estampilla Pro- Unidad Central del Valle del Cauca:** Con regocijo recibió la noticia de la aprobación que diera el Senado a la iniciativa que da vía libre a la creación de la estampilla Pro- Unidad Central del Valle del Cauca, que pasa para sanción presidencial, por lo cual participó al Consejo Directivo de este hecho histórico para nuestra Institución.

**2. Internacionalización de la UCEVA.**

**El Seminario Internacional Universitario de Cirugía,** El evento culminó con gran éxito, su balance fue positivo para ambas instituciones, en especial para la facultad de Ciencias de la Salud. Queda el compromiso de institucionalizar dicho seminario. En el acto de clausura se efectuaron reconocimientos, entre ellos, el otorgamiento de la medalla de Excelencia al Mérito Universitario “Néstor Grajales López”, por parte del Consejo Directivo, al doctor Pedro Carda Abella.

- 
- **Invitación** Informó sobre la invitación que cursará la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, a la inauguración de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y se está a la espera de que llegue la invitación oficial.
  - **Carta de intención**, Se manifestó al rector de la Universidad de Ngozi (Burundi) África, doctor Apollinaire Bangayimbaga con el propósito de suscribir un convenio marco de cooperación académica para fortalecimiento de nuestra estructura académica, y poder desarrollar de forma conjunta proyectos de carácter académico, investigativo y cultural, para beneficio de docentes, estudiantes, investigadores y personal administrativo de ambas instituciones.
3. **Estudiantes Matriculados Primera Cohorte 2010:** En este mes finalizan las matrículas para los estudiantes de la primera cohorte del período académico, enero –junio de 2010, para los programas de enfermería, medicina y derecho. Las matrículas para los demás programas se harán en el próximo mes de enero
  4. **Laboratorio de Morfología:** Ya es un hecho, se realizó la adjudicación del contrato y con la firma del acta de inicio, se espera que la obra esté culminando aproximadamente en tres (3) meses.
  5. **Culminación de labores académicas y administrativas.** El balance ha sido satisfactorio para la institución, en estos dos aspectos. En el transcurso del año el Consejo Directivo ha podido conocer, a través de los informes suministrados, de los avances en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad NTCGP-1000 y MECI, y actualmente se adelanta los procesos de reestructuración académica y administrativa, desarrollo de actividades académicas a nivel de extensión y proyección social, así como, consolidación procesos de internacionalización de la UCEVA, con el adelanto de diferentes eventos académicos, mejoramiento en infraestructura (construcciones nuevas y adecuaciones ), procesos de elección y de consulta para designación de autoridades de la institución, la proyección positiva de la Biblioteca “Néstor Grajales López”, fortalecimiento de Bienestar Institucional, Proyecto AMACA, ahora programa bandera del MEN, Proyecto del programa para televisión “Aventura UCEVA”, reconocimiento de COLCIENCIAS a grupos y proyectos de investigación de la UCEVA, ampliación de cobertura e incremento de la población estudiantil, reconocimiento a la UCEVA, por estar entre las 100 mejores instituciones públicas del País con mejor gestión en transparencia y ética, por eso se participó en la publicación institucional FORJAR, Gran encuentro de Egresados, en fin, por mencionar algunos de los más relevantes logros que se tuvieron en el presente año.
  6. **OTROS TEMAS....**
    - Se está esperando los recursos que girará la Alcaldía que permitirá el nombramiento de algunos docentes de tiempo completo.
    - La Institución entra en receso de actividades académicas y administrativas, por el disfrute de vacaciones colectivas a partir del 23 de diciembre hasta el próximo 17 de enero de 2010. Así que reiniciaremos labores a partir del 18 de enero de 2010.

---

Al finalizar la intervención del señor Rector, se agradeció por parte del Consejo Directivo y se procedió a continuar con el orden del día.

#### **4. Consideración y aprobación de proyectos de Acuerdo**

- Por el cual se efectúan unos traslados presupuestales en el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal del 2009 y se realiza una disminución en el presupuesto de ingresos y egresos de la misma vigencia.

Se informó por parte de la Vicerrectora Administrativa, doctora Luz Mireya González, que una vez realizado el análisis de la ejecución presupuestal durante lo corrido de la vigencia del año 2009, se hace necesario llevar a cabo algunos traslados en el presupuesto de gastos, con el fin de ajustar las destinaciones a las necesidades reales. En el proyecto de Acuerdo entregado a los Consejeros se detalla cada uno de los rubros ajustados. El incremento y disminución de los rubros presupuestales equivalen a la suma de ciento nueve millones de pesos (\$109.000.000). Seguido se aprobó el Acuerdo en discusión, y por la suma ya descrita.

- Por el cual se autoriza al Rector para comprometer vigencias futuras.

La sustentación se basó en primer lugar, la necesidad de garantizar la continuidad de los contratos correspondientes a los docentes pertenecientes al internado rotatorio de la facultad de Ciencias de la Salud- programa de Medicina, por cuanto el año de internado de los estudiantes inicia el 1º de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010. En segundo lugar, el contrato suscrito para el servicio de vigilancia en las instalaciones de la ciudadela universitaria y la sede del centro vence el 31 de diciembre de 2009, y es necesario garantizar la protección a los bienes y patrimonio de la institucional, durante el período comprendido entre el 1 al 31 de de enero de 2010. y por último existen contratos que fueron firmados en la presente vigencia y continúan en ejecución durante la próxima vigencia con cargo al próximo presupuesto, siendo necesario comprometer las vigencias futuras para todo ello, el valor equivale a la suma total \$866.000.000. Seguido sin observación alguna el Consejero consideró viable y aprobó el Acuerdo en los términos y valor ya expuesto.

- Por el cual se aprueba el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
- Por el cual se determina la planta de cargos para la vigencia del año 2010.

Antes de someter a consideración estos dos acuerdos, se ilustró ampliamente sobre la estructura del presupuesto, que soporta el proyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos y el cual se anexa como parte integral de esta acta. sobre el

---

informe llamó la atención al Consejo Directivo sobre los resultados en cuanto a los proyectos sobre bienes producidos, pregrados, postgrados, y venta de servicios educativos, reiterando que debe haber una mayor gestión de los decanos, resaltando la falta de seguimiento a proyectos como los de bienes producidos, que no están cumpliendo y por el contrario están dando pérdidas. No obstante la doctora Luz Mireya manifestó que hay proyectos cuya ganancia es académica, aunque si se ha hecho la observación para que al menos los ingresos y gastos tengan un equilibrio. Finalmente se recomendó que a futuro se presente un informe presupuestal que estime lo que falta para ejecutarse o terminar el año.

La doctora Luz Mireya González precisó que en el mes de enero o febrero puede presentarse la ejecución presupuestal y cierre fiscal, definitivo.

Se hizo la observación por parte del Consejo Directivo, sobre el número de estudiantes proyectado (20) para la Tecnología en Logística Empresarial, pues el número no garantiza un equilibrio presupuestal a futuro, pues nada garantiza que los 20 continúen hasta el final. Debería reflexionarse sobre ello y si es el caso pensar en ofrecerse en la modalidad a distancia.

El señor Rector resaltó que esas cifras deben ser indicadores para evaluar la gestión de los señores decanos. La doctora Luz Mireya González resalta que a la hora de definirse los indicadores de gestión en cuanto a la proyección de ingreso de estudiantes de pesar más en algunas decanaturas que otras, pues por la naturaleza del programa, las personas llegan solas, lo que no sucede con otros programas que requieren mayor promoción. Al respecto planteó el Representante de las Directivas Académicas, sobre ¿cuál es la estrategia de la oficina de mercadeo al respecto?

Atendiendo la recomendación del Consejo Directivo de expresar los valores de las matrículas en S.M.L.V, precisó la doctora Luz Mireya González, que en el caso de las personas que ingresan al primer semestre se dificulta, por cuanto para la fecha en que se deben matricular, aún no se ha aprobado por el gobierno nacional el valor del S.M.L.V. El análisis que se ha hecho es que se fije en pesos para el primer semestre y en S.M.LV., a partir del segundo semestre.

El presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre 2010, equivale a la suma de \$18.416.058.100.

En cuanto a la planta de cargos, precisó la doctora Luz Mireya González, que el incremento salarial se determinó por el Consejo Directivo, por medio del Acuerdo N.025 de noviembre 24-09, el cual se aplicó a la planta de cargos actual y se ajustó en el 3%, que fue lo aprobado. La que regirá a partir del 1 de enero del año 2010, hasta que se implemente la nueva que apruebe el Consejo Directivo como producto del estudio técnico correspondiente al rediseño organizacional adoptado en la Institución.

---

Aclarada las inquietudes y sometido a consideración por parte del Presidente del Consejo los dos acuerdos en mención, se aprobó sin modificación alguna por los Consejeros, el proyecto de acuerdo “por el cual se aprueba el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010”, por la suma de \$18.416.058.100 y El Acuerdo “por el cual se determina la planta de cargos para el año 2010”.

- Por el cual se adoptan los instrumentos para medir el cumplimiento de las propuestas de los decanos.

Teniendo en cuenta lo avanzado del tiempo y la necesidad de ausentarse de algunos Consejeros, se aplazó este punto, no obstante se hizo la observación de que el proyecto de acuerdo requiere ser ajustado, por los vacíos que contempla, además por lo que ya se ha insistido en que debe haber definido unos indicadores de gestión, que aún no se han definido.

- Por el cual se adopta el rediseño organizacional en la planta de cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Esta propuesta fue sustentada por la doctora Estela Arango, Asesora Externa (contratista), y la Asesora Jurídica de la Institución, doctor Martha Lucía Álvarez.

Se deja constancia del proyecto acuerdo, que fue entregado a cada uno de los Consejeros que contiene en detalle el Rediseño Organizacional en la Planta de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, para lo cual se partió de lo consagrado en el Estatuto General, sin modificar nada hasta tanto no se modifique éste, como ejemplo las funciones de algunos directivos allí establecidas, se tuvo en cuenta para este trabajo:

- MECI
- Sistema de Gestión de Calidad
- Documentos de la UCEVA ( Acuerdos que contemplan normatividad interna )
- Estudio Técnico de rediseño, que recomienda la reestructuración y fortalecimiento de varias dependencias de la UCEVA y recomendaciones sobre la estructuración y el dimensionamiento de esas dependencias, acorde con los procesos, competencias y responsabilidades a su cargo.
- Normatividad legal (Ley 909 de 2004 y Decreto 1227 de 2005)

Todo ello permite presentar una nueva estructura orgánica. Así que el Comité conformado por el señor Rector para adelantar el rediseño organizacional y la correspondiente reestructuración administrativa, conjuntamente con la firma asesora, recomendó adoptar las propuestas de reestructuración para consideración del Consejo Directivo, contempladas en el proyecto de Acuerdo en discusión. Además hizo la observación la doctora Estela Arango de algunos ajustes al proyecto de acuerdo inicialmente remitido y que hoy se evidencian en la sustentación.

---

El Acuerdo en discusión contiene las siguientes partes:

- Considerando que recopila toda la justificación de tipo administrativo, técnico y legal para este proceso de cambio.

#### TITULO I

- Capitulo I: Supresión de cargos
- Capitulo II: De la estructura orgánica
- Capitulo III: De la organización Central y su Gobierno.
- Capitulo IV: Niveles, Estructura, Cargos y Planta de Personal. Organigrama.

#### TITULO II

- Capitulo I: Funciones de las dependencias (Rector, Vicerrectorías, y Secretaría General).
- Capitulo II: De la planta de cargos (contiene la planta global de cargos con su correspondiente código, grado, número de cargos y asignación básica).

#### TITULO III

- Capitulo I: De la Escala Salarial, propuesta,

#### TITULO IV

- Capitulo I: Situaciones Especiales.

Se resaltó la creación de la Vicerrectoría de Investigación y proyección a la comunidad, y el rediseño de la oficina de Bienestar Institucional y Gestión Humano (antes oficinas de personal y Bienestar Institucional), oficina Asesora de Comunicaciones (antes Mercadeo que pasó a ser manejado como proceso de mercadeo, además de publicaciones, relaciones interinstitucionales y el canal universitario al cual se tiene que llegar, pues por ahora se trabaja el proyecto de Aventura UCEVA como un programa para T.V.).

El Ingeniero Gustavo Salazar presentó la inquietud de cómo se trabajaría en la realidad como canal universitario, cuando apenas es un programa (laboratorio). Además consideró que se está generando una ambigüedad, pues sí es un canal debe iniciarse de una vez como tal, y no esperar a que el proyecto madure hasta que se fortalezca como canal, aclara que el programa Aventura UCEVA es un producto. Aclaró el señor Rector que no necesariamente se deba trasladar el proyecto de T.V. UCEVA de FACAEC a la oficina de Comunicaciones, en todo caso esta es la estructura que se tiene visualizada a futuro y en la que se debe empezar a trabajar y la diversidad de productos es la que lleva a la creación del Canal.

Continuando con la sustentación, aseguró la Asesora Externa, que en este proceso se respetó los derechos de carrera administrativa, se socializó todo el proceso con los funcionarios para lo cual se hicieron las diferentes reuniones, se hicieron las

correspondientes mediciones de las cargas laborales, perfiles, funciones, procesos, responsabilidades. Se analizó la situación de aquellos funcionarios próximos a jubilarse a quienes se les ha respetado sus derechos hasta que llegue su jubilación, etc. Es de tener en cuenta que hay cargos que están en la oferta pública y una vez lleguen las listas deberán proveerse dichos cargos con esas listas.

Observaciones Generales a la propuesta:

- Funciones de los cargos allí contemplados, deben corresponder a las mismas que están en el Estatuto General, hasta tanto éste no se modifique. Pues en las que se proponen como por ejemplo para el Rector presentan inconsistencias, se adicionan funciones, presenta repeticiones. La otra razón es que sí las políticas deben ser fijadas por el Consejo Directivo, éstas no deben corresponder al Rector y Vicerrectores, tal como aparece en esta propuesta.
- Remitirse al Consejo Directivo un resumen ejecutivo del estudio técnico.
- Tener sustentación o justificación del incremento del 15% en dos de los cargos nivelados, respecto a otros cargos que fueron nivelados con el 3%.
- Que en la propuesta de Acuerdo no se evidencia los cargos nuevos, pues hay que mirar toda la planta global para identificar los cambios.

Dejó constancia expresa el Consejero Gustavo Salazar L, sobre su preocupación por no haber tenido toda la información completa del estudio técnico, la inmediatez con que se entregó el documento de Acuerdo, la terminología desfasada en lo que respecta a lo del canal universitario - Vs. - la programadora T.V. UCEVA. Debiendo definirse donde se asume el trabajo de T.V. UCEVA, y concluye diciendo que desde su punto de vista faltan muchos elementos para tomar una decisión al respecto. Aunque entiende la urgencia y necesidad de un rediseño organizacional en la planta de cargos de la Institución.

Seguido se aprobó lo siguiente:

- Suprimir del proyecto de Acuerdo todo lo referente a las funciones allí contempladas.
- Incluir en el Acuerdo, un artículo que relacione los cargos que se crearon.
- Para la implementación de la reestructuración y entrega de cargos, se debe tener todos los soportes, tales como: procesos actualizados, funciones, perfiles, responsabilidades, indicadores de gestión.
- Documento que soporte el incremento propuesto del 15% que corresponde a la nivelación salarial de 2 de los cargos que aparecen en la planta global de cargos y su asignación básica.

Seguido, se aprobó el proyecto de Acuerdo presentado “por medio del cual se adopta el Rediseño Organizacional en la Planta de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca”, soportado en el estudio técnico realizado por el comité asignado.

Se deja constancia del voto negativo del Consejero Gustavo Salazar López, por las razones ya expuestas.

Para finalizar se deja constancia del requerimiento del Consejo Directivo, en el sentido de que todo proyecto de Acuerdo debe tener el visto bueno del Asesor Jurídico o de quien corresponda, así mismo, los soportes legales, administrativos, académicos, o técnicos, a que hubiere lugar, cuando por la naturaleza del acuerdo así lo exija; de lo contrario se autoriza a la Secretaria General para su devolución y sólo será remitida al Consejo para su estudio y consideración, cuando no cumpla con dichas condiciones, en este sentido se dará a conocer este requerimiento a quienes tengan esta responsabilidad.

#### **5. Presentación Diagnóstico actual del Estatuto General y Normatividad de la Institución para efectos de modificación del Estatuto General (comisión designada por el Rector).**

Se entregó copia del oficio 1120-059-2009, suscrito por la Asesora Jurídica de la Institución, donde se da respuesta al requerimiento del Consejo Directivo sobre el diagnóstico del Estatuto General y la normatividad de la Institución, para efectos de iniciar el proceso de modificación. En el que precisa que debido al crecimiento y progreso que ha venido presentando la Institución, se hace necesario realizar una reforma académica y administrativa, mediante asesores externos, de los procesos y procedimientos en aras de cumplir la meta para alcanzar el cambio de característica que conlleven políticas y directrices que se enmarquen dentro de la normatividad, concluye que es necesario establecer una normatividad, partiendo de las necesidades en cada estamento, estableciendo nuevas políticas, estudio riguroso que se debe cumplir una vez se de la nueva reestructuración.

Resaltó el Consejo Directivo, sobre la falta de argumentación o sustentación en los conceptos jurídicos que se allegan a esta instancia. Por otro lado se recomendó que el documento que se presente sobre las modificaciones al Estatuto General, muestre o evidencie los cambios que se proponen, sin que deba revisarse o leerse todo el documento para poder identificarlos.

#### **6. Propositiones y varios.**

El señor Rector se refirió al problema que tiene el Municipio, en cuanto a la reubicación de la Morgue, por lo que espera presentar la propuesta al Consejo Directivo para que se estudie la viabilidad de que se haga en la UCEVA, bajo las condiciones estrictas que ello exige y previo estudio de la disponibilidad del terreno que requiere.

Observaciones del Consejo:

- Que es importante consultar cuales son las condiciones actuales del Hospital Universitario al respecto, y cuál ha sido su experiencia en este manejo, pues

---

hasta donde se tiene conocimiento ha traído problemas y ello trae consigo serias implicaciones, por lo que debe consultarse más.

- Debe tenerse un estudio bien soportado para saber los pro y los contra.

Agotado el orden del día y siendo la 3:45 p.m., la Lic. Luz Mery Sánchez, dio por terminada la reunión.

La presente Acta fue aprobada en sesión verificada el 22 de Febrero de 2010 y presidida por la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda.

El Presidente del Consejo Directivo,

**LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA**  
Delegada del Alcalde

La Secretaria del Consejo,

**LIMBANIA PEREA DORONSORO**

Proyectó: Lperead..